



Revista del Foro Constitucional Iberoamericano

ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL

Bolivia	2
Colombia	3
Estados Unidos de América	4
España	5
Perú	6
Tribunal Europeo de Derechos Humanos	7
Venezuela	8

Revista 6- AJ Bolivia

ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL

BOLIVIA

Sentencia 0663/2004-R del Tribunal Constitucional - Por medio de la cual se dictamina el juzgamiento de cuatro oficiales del ejército en la jurisdicción ordinaria. 5 de mayo de 2004. Se acompaña del Auto Constitucional 031/2004-ECA por medio del cual se resuelve la solicitud de aclaración enmienda y complementación de esta sentencia.

Presentación de Richard Eddy Cardozo Daza

El Tribunal Constitucional mediante sentencia de 5 de mayo de 2004 0663/2004-R, ha dispuesto el juzgamiento en la vía ordinaria de cuatro oficiales del Ejército, por su presunta participación en los hechos trágicos sucedidos los días 12 y 13 de febrero de 2003.

Uno de los argumentos de la sentencia es que, "Los hechos ocurridos el 13 de febrero del pasado año crearon situaciones de enfrentamiento que involucraron a las fuerzas de orden: Policía y Ejército, a lo que debe sumarse un ambiente de agitación social y política que tuvo consecuencias para la vida y seguridad de las personas, como la producida en el caso relatado por la recurrente cuya hija Ana G. que falleció a consecuencia de disparos efectuados en circunstancias en que prestaba auxilio médico", en efecto, "no se produjeron con las características que señala el art. 208 de la CPE, invocado por las autoridades recurridas," y por lo tanto, "...corresponde a la jurisdicción ordinaria penal, a cuya instancia ha acudido la recurrente, establecer la culpabilidad o inculpabilidad de los imputados".

El fallo en cuestión, viene provocando una serie de reacciones y tensiones de orden institucional y político-social, particularmente de la castrense que ha llegado al extremo de desconocer -mediante un pronunciamiento oficial- la supremacía del Tribunal Constitucional en la defensa e interpretación de la Constitución.

A su vez, toda esta situación, según un sector de la prensa, y una parte de la clase política, ha puesto en serio riesgo la "estabilidad democrática" del país. De momento, el Tribunal Constitucional, como no podía ser de otra manera, se mantiene firme en su decisión; sin embargo, dado que la polémica persiste, el debate está servido.

[Ver la sentencia](#)

Sentencia 0664/2004-R del Tribunal Constitucional - Por medio de la cual se dictamina el juzgamiento de militares en la jurisdicción ordinaria. 6 de mayo de 2004. Se acompaña del Auto Constitucional 0029/2004-ECA por medio del cual se resuelve la solicitud de aclaración enmienda y complementación de esta sentencia.

Presentación de Fernando Reviriego Picón

En esta sentencia, como en la anterior, se abordan las implicaciones de la existencia de la jurisdicción militar en un Estado democrático de derecho que, como señaló recientemente la Corte Interamericana de Derechos Humanos debe tener "un alcance restrictivo y excepcional y estar encaminada a la protección de intereses jurídicos especiales, vinculados con las funciones que la ley asigna a las fuerzas militares. Así, debe estar excluido del ámbito de la jurisdicción militar el juzgamiento de civiles y sólo debe juzgar a militares por la comisión de delitos o faltas que por su propia naturaleza atentan contra los bienes jurídicos propios del orden militar".

Los supuestos de hecho traen origen de los violentos sucesos de febrero de 2003 durante los que murieron en La Paz más de treinta personas, y tras los que se imputaría, por delitos de sedición, homicidio, lesiones y otros, a diferentes militares, alegando éstos ante la jurisdicción ordinaria la "excepción de incompetencia" al estar sometidos a las leyes militares.

[Ver la sentencia](#)

Sentencias aportadas por Jorge Asbún Rojas



Revista del Foro Constitucional Iberoamericano

Revista 6- AJ Colombia

ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL

COLOMBIA

Sentencia C-247 de 2004 de la Corte Constitucional. Igualdad de trato a menores. 16 de marzo de 2004.

Por medio de la cuál se analiza el problema de la

[Ver la sentencia](#)

Sentencia C-279 de 2004 de la Corte Constitucional.

Revisión oficiosa de la Ley 826 del 10 de julio de 2003 "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Seguridad Social entre la República de Colombia y la República Oriental del Uruguay". 24 de marzo de 2004.

[Ver la sentencia](#)

Sentencia C-405 de 2004 de la Corte Constitucional.

Revisión constitucional de la "Convención Internacional contra la Toma de Rehenes", adoptada en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el diecisiete (17) de diciembre de mil novecientos setenta y nueve (1979), y de la Ley 837 del 10 de julio de 2003, por medio de la cual se aprueba la misma.

[Ver la sentencia](#)

Sentencia C-459 de 2004.

Revisión de constitucionalidad de los artículos 39 y 40 inciso primero, de la Ley 472 de 1998, mediante los cuales se establecen incentivos para quienes defiendan judicialmente derechos colectivos mediante el ejercicio exitoso de la acciones populares.

[Ver la sentencia](#)

Sentencia C-507 de 2004.

Revisión de constitucionalidad de los artículos 34, parcial y 40, numeral 2, parcial del Código Civil. Sentencia integradora en materia de la igualdad en condiciones para contraer matrimonio entre el "varón" menor de 12 años y "una mujer menor de doce".

[Ver la sentencia](#)

[Sentencias aportadas por Catalina Botero](#)



Revista 6- AJ EEUU

ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Supreme Court of the United States. Rasul et al v. Bush Presidente
June 28, 2004

nt of the United States et al

Presentación de Beatriz Eugenia Sánchez

A través de esta decisión la Supreme Court de Estados Unidos de América, por seis votos a tres, ha determinado que los tribunales estadounidenses están facultados para estudiar las impugnaciones sobre la legitimidad de la situación de los cerca de seiscientos ciudadanos no estadounidenses que desde hace dos años y medio están bajo custodia militar en Guantánamo.

La pregunta central a la que se enfrenta el Tribunal en este caso o, según el juez John Paul Stevens (quien escribió la sentencia en nombre de la mayoría) es saber si un tribunal federal es el marco jurídico para "determinar la legalidad de una detención ilimitada decidida por el poder ejecutivo, de individuos que afirman ser completamente inocentes". Su respuesta fue afirmativa.

La decisión rechaza la tesis del gobierno de George W. Bush, según la cual estas personas se hallan en una situación en la que no les es aplicable el Derecho Internacional Humanitario, ni la ley interna de Estado Unidos; ello supone un grave revés para la línea seguida por esta administración.

[Ver la sentencia](#)

Revista 6- AJ Espana

ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL

ESPAÑA

Auto del Pleno del Tribunal Constitucional . Por medio de cuál se analiza la admisibilidad de la impugnación realizada por el gobierno de la Nación en contra de varias normas proferidas por el Gobierno Vasco, relativas a la reforma del Estatuto de Autonomía del País Vasco. Con votos particulares de los Magistrados don Manuel Jiménez de Parga y Cabrera, don Pablo Cachón Villar, don Guillermo Jiménez Sánchez, don Roberto García- Calvo y Montiel y don Jorge Rodríguez-Zapata Pérez. [TOLDOC 368294](#)

[Ver el auto](#)

Sentencia STC 78/2004 del Tribunal Constitucional . Cuestión de constitucionalidad en relación con el art. 143.2 de la Ley General de la Seguridad Social (texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio) [TOLDOC 409881](#)

[Ver la sentencia](#)

Sentencia STC 101/2004 del Tribunal Constitucional . Recurso de amparo por violación al derecho a la libertad religiosa. 2 de junio de 2004. Con voto particular concurrente del Magistrado don Roberto García-Calvo y Montiel. [TOLDOC 421832](#)

[Ver la sentencia](#)

Sentencia STC 107/2004 del Tribunal Constitucional . Recurso de amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva de un miembro de las Fuerzas Armadas. 28 de junio de 2004. Con voto particular del Magistrado don Vicente Conde Martín de Hijas. [TOLDOC 451064](#)

[Ver la sentencia](#)

Sentencia STC 108/2004 del Tribunal Constitucional. Recurso de inconstitucionalidad relativo al régimen fiscal especial de las Islas Canarias. 30 de junio de 2004. [TOLDOC 451065](#)

[Ver la sentencia](#)

Sentencia STC 109/2004 del Tribunal Constitucional. Recurso de inconstitucionalidad relativo al régimen fiscal especial de las Islas Canarias. 30 de junio de 2004. [TOLDOC 451066](#)

[Ver la sentencia](#)

Sentencia STC 110/2004 del Tribunal Constitucional. Cuestión de inconstitucionalidad promovida por la Sala de lo Social del TSJ de las Illes Balears, respecto del art. art. 6.5 de la Ley de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears 5/1996, de medidas tributarias y administrativas. 30 de junio de 2004. [TOLDOC 451067](#)

[Ver la sentencia](#)

[Sentencias aportadas por Itziar Gómez Fernández](#)



Revista del Foro Constitucional Iberoamericano

Revista 6- AJ Peru

ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL

PERÚ

Sentencia del Tribunal Constitucional (TC) – EXP. N.º 2663-2003
marzo de 2004.

Ver la sentencia

-HC/TC. Habeas Corpus. 23 de

Sentencia del Tribunal Constitucional (TC) - EXP. N.º 2366-2003
electorales. 6 de abril de 2004.

Ver la sentencia

-AA/TC. Revisión de resoluciones

Sentencia del Tribunal Constitucional (TC) - Exp. N.º 2579-2003
información pública. 6 de abril de 2004.

Ver la sentencia

-HD/TC. Derecho de acceso a la

Sentencias aportadas por Erika García Cobián
y Samuel Abad Yupanqui



Revista del Foro Constitucional Iberoamericano

Revista 6- AJ Tribunal Europeo

ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

Mehdi Zana c. Turquie. 6 de abril de 2004. Violación artículos 6.1 y 10. [TOLDOC 362390](#)

[Ver la sentencia](#)

Gorraiz Lizarraga et autres c. Espagne. 27 de abril de 2004. Violación artículo 6.1 [TOLDOC 408619](#)

[Ver la sentencia](#)

Von Hannover vs. Alemania. 24 de junio de 2004. Vulneración artículo 8. [TOLDOC 451004](#)

[Ver la sentencia](#)

Opinión consultiva. 2 de junio de 2004. Rendida de conformidad con el art. 47 del Convenio

[Ver la opinión](#)

[Sentencias aportadas por Dunia Marinas Suarez](#)



Revista del Foro Constitucional Iberoamericano

Revista 6- AJ Venezuela

ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL

VENEZUELA

Sentencia 1013 de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia. Proceso de amparo contra el Presidente de la República, a través del cual se establecen los límites del derecho a la libre expresión, la libertad de información y el derecho de rectificación o réplica. 12 de junio del 2004

[Ver la sentencia](#)

Sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia. Interpretación del artículo 72º de la Constitución. 15 de junio del 2004. **EXP 02/3215.**

[Ver la sentencia](#)

Sentencias aportadas por Beatriz Eugenia Sánchez